

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

PATRIMONIO Y EDIFICIOS MUNICIPALES HABITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

Respuesta Escrita

En relación a la Rehabilitación de la Muralla de la Macarena, el Grupo de Concejales del Partido Popular **REITERA** al Equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

¿Desde qué fecha es titularidad municipal la Muralla de la Macarena? ¿Está inscrita en el Registro municipal de bienes?

¿Cuándo se solicitó la inscripción de la Muralla en el Registro municipal de bienes?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma
El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación:	OUgNlGCAeZ4wM2VrYwvz7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	07/05/2020 14:54:15
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OUgN1GCAeZ4wM2VrYwvz7w==		





Delegación de Patrimonio Municipal e Histórico y Artístico

Carmen Fuentes Medrano Concejal Delegada

Adjunto se remite contestación por escrito de las diferentes preguntas efectuadas a la Comisión de Control y Fiscalización relacionadas con esta Delegación.

Sevilla, a la fecha indicada a pie del presente escrito LA CONCEJAL DELEGADA DE PATRIMONIO MUNICIPAL E HISTÓRICO Y ARTÍSTICO

Fdo.: Carmen Fuentes Medrano

COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

Torre de la Plata c/ Santander, 11-13 41001-Sevilla 955472138 delegacion.patrimonio@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	SllCbu3uf2LRXIUDelA18w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Carmen Fuentes Medrano	Firmado	22/05/2020 09:41:04
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SllCbu3uf2LRXIUDelA18w==		





DELEGACIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL E HISTÓRICO ARTÍSTICO

DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO MUNICIPAL E HISTÓRICO ARTÍSCICO

En relación a las preguntas dirigidas por el Grupo Popular a la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno relativa a <u>Muralla de la Macarena</u>, interesando saber, desde qué fecha es titularidad municipal la Muralla de la Macarena; si está inscrita en el Registro municipal de bienes y cuándo se solicitó la inscripción de la Muralla en el Registro municipal de bienes.

Este Servicio de Patrimonio informa, que La rehabilitación de la Muralla de la Macarena va a ser realizada por el Ayuntamiento habiéndose obtenido cofinanciación del Programa del 1,5 % cultural del Ministerio de Fomento.

Con fecha 20 de junio de 2018 el Ayuntamiento de Sevilla interesó la inmatriculación del inmueble denominado Muralla de la Macarena, Arco de la Macarena y sus jardines sitos entre las Calles Muñoz León, Parlamento de Andalucía, Macarena, Bécquer y Resolana, por el procedimiento establecido en el artículo 206 de la Ley Hipotecaria., ya que el mismo no se encontraba inscrito en el Registro de la Propiedad.

Dicho inmueble, que tiene naturaleza de dominio público, se encuentra inscrito en dos asientos del Inventario General de Bienes y Derechos del Ayuntamiento de Sevilla, cuya última rectificación anual fue aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el 6 de abril de 2018, con números de inventario 2.255 y 667 (números de bien 35.266-GPA y 35.165-GPA).

Según obra en documentos del Servicio de Patrimonio, el Ayuntamiento la posee desde tiempo inmemorial. En el libro Patrimonio Monumental y Artístico del Ayuntamiento de Sevilla (1970) de Francisco Collantes De Terán y Delorme (Archivero Jefe del Ayuntamiento), se establece que "...quedando los restos de murallas, torres y puertas y los solares que habían resultado de su demolición de propiedad municipal..." y "...habiendo hecho el Ayuntamiento de Sevilla uso incontestado de tal derecho de propiedad, ejerciendo al respecto una serie de actos de dominio que no encontraron contradicción, antes bien, la tácita o expresa conformidad de los particulares y del Estado, sin más limitación que la que por su carácter histórico y arqueológico impuso la conservación de algunos sectores del antiguo recinto amurallado."

Sevilla, a la fecha indicada a pie de firma La Jefa del Servicio de Patrimonio

COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

Código Seguro De Verificación:	8Jl6ld1APy3PgTTg19dPbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Barea Vazquez	Firmado	21/05/2020 10:23:01
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8J16ld1APy3PgTTg19dPbg==		

